

Miércoles, 9 de agosto de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torrejón El Rubio

ANUNCIO. Aprobación inicial de Modificación de crédito mediante Suplemento de crédito con cargo al remanente de tesorería para gastos generales.

En sesión extraordinaria del Pleno de fecha 28 de julio de 2023, con la asistencia de todos los miembros de la Corporación, entre otros se adoptó el Acuerdo del tenor literal siguiente:

Se adjunta en ANEXO.

Torrejón El Rubio, 3 de agosto de 2023

Jonas Castellano García
ALCALDE-PRESIDENTE



Miércoles, 9 de agosto de 2023



AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN EL RUBIO
N.I.F. P-1019400-I – Plaza de España 1 - C.P. 10694 (Cáceres)
ayuntamiento@torrejoelrubio.es
Teléfono: 927 45 50 04

DECRETO DE ALCALDÍA

En sesión extraordinaria del Pleno de fecha 28 de julio de 2023, con la asistencia de todos los miembros de la Corporación, entre otros se adoptó el Acuerdo del tenor literal siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 2/2023, en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, como sigue a continuación:

Suplemento en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
338	226.09	Fiestas populares y festejos. Actividades Culturales y Deportivas	23.927,25 €	45.000,00 €	68.927,25 €
		TOTALES	23.927,25 €	45.000,00 €	68.927,25 €

Cód. Verificación: AQD9NHLDY9G0TAY027EF5Y
Verificación: <https://torrejoelrubio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Ayuntamiento de Torrejón el Rubio
Plaza de España, 1, Torrejón el Rubio. 10694 (Cáceres). Tfno. 927455004. Fax: 927455234



Miércoles, 9 de agosto de 2023



AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN EL RUBIO (CÁCERES)
N.I.F. P-1019400-I - Plaza de España 1 - C.P. 10694
ayuntamiento@torrejoneirubio.es
Tlf: 927 45 50 04 - Fax: 927 45 52 34

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Suplemento en Concepto de Ingresos

Aplicación económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
8	87	870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	45.000,00 €
TOTAL INGRESOS				

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.

b) La insuficiencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados¹ podrán examinarlo y presentar reclamaciones² ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas»

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de la Sr. Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

EL ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

1
2

Cód. Verificación: AQD9NHJUDY96AT0Y027EF5Y
Verificación: <https://torrejoneirubio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico.Gestiona | Página 2 de 3



Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

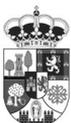
N.º 0151

Miércoles, 9 de agosto de 2023



AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN EL RUBIO (CÁCERES)
N.I.F. P-1019400-I - Plaza de España 1 - C.P. 10694
ayuntamiento@torrejoneirubio.es
Tlf: 927 45 50 04 - Fax: 927 45 52 34

Cód. Verificación: AQD9NHJUDY96ATAYDQZ7EF5Y
Verificación: <https://torrejoneirubio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3



www.dip-caceres.es
bopcaceres@dip-caceres.es

Pág. 23764

CVE: BOP-2023-5139
Verificable en: <http://bop.dip-caceres.es>